



Instituto Tecnológico de Tijuana

Tijuana Baja California, 10/agosto/2021
Circular: 655/SAC/2021
Asunto: Evaluación Docente

ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA

Por medio de la presente, se le comunica a toda la comunidad estudiantil de este Instituto, que es un **REQUISITO OBLIGATORIO** para reinscripción o trámites de último semestre de cierre de carrera realizar el proceso de **EVALUACIÓN DOCENTE**.

Como consideración especial se abrirá el sistema del **10 al 15 de agosto** del año en curso, para los estudiantes que requieran realizar dicho proceso.

La evaluación docente se realiza en el siguiente link:
<https://evadoc.tijuana.tecnm.mx/control>

Para dudas de evaluación docente se pueden comunicar:
*Teléfono **6647236908** horario de atención de 10:00 a 12:00hrs.
*Messenger: Desarrollo Académico ITTijuana

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Por una juventud integrada al desarrollo de México®*

LUIS NÉSTOR CORIA DE LOS RÍOS SUBDIRECTOR
ACADÉMICO



Ccp. Departamento de Estudios Profesionales
Departamento de Desarrollo Académico
Departamento de Servicios Escolares
Comité Ejecutivo de Sociedad de Alumnos

Archivo LNCR/ehg



Calzada del Tecnológico S/N Esq. Av. Castillo de Chapultepec y calle Cuauhtemotzin, Fracc. Tomás Aquino C.P. 22414, Tijuana, Baja California. (664) 6078400 Ext. 101 / e-mail: dir_tijuana@tecnm.mx
tecnm.mx | tijuana.tecnm.mx

